



DECRETO N° 808/21

26 de octubre de 2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 774/21 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 15 de octubre de 2021;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 121/21 con el fin de llevar adelante la ADQUISICIÓN DE MATERIALES; según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 157.548/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

1°	MALLA Ø5 mm# 15 x 15 DE m3 x 2,40 m	180 unidades
2°	MALLA Ø 4,2 mm# 15 x 25 de 2,15 m x 6,00 m	53 unidades
3°	HIERRO Ø 16mm LISO x 12 m DE LARGO	30 unidades
4°	BROZA BLANCA 1° CALIDAD PUESTA EN OBRA	300 m3

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 6 del Expediente N° 157.548/21;

Que, cotizaron las firmas: A) FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, cotizó en los ítems 1 y 2, por la suma total de pesos un millón sesenta y nueve mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$1.069.750,00); B) CORRALON LOS SILOS S.A.S. cotizó en los ítems 1, 2 y 3, por la suma total de pesos un millón ciento cincuenta y siete mil novecientos sesenta y siete con 00/100 (\$1.157.967,00); C) ROLDAN VICICONTI JUAN

MANUEL, cotizó en el ítem 4, por la suma total de pesos doscientos noventa y dos mil quinientos con 00/100 (\$292.500,00); todo ello según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 34 del Expediente N°157.548/21;

Que, la Jefa de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 35 del Expediente N° 157.548/21, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 121/21, celebrado el día 22 de octubre de 2021, recomendando adjudicar: 1) Ítems 1 y 3 a la firma CORRALON LOS SILOS S.A.S., CUIT Nro. 30-71681436-6, con domicilio en calle Italia 592 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos novecientos setenta y siete mil ochocientos veinte con 00/100 (\$977.820,00); 2) Ítems 2 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, por la suma total de pesos doscientos nueve mil trescientos cincuenta con 00/100 (\$209.350,00); 3) Ítems 4 de la firma ROLDAN VICICONTI JUAN MANUEL, CUIT Nro. 20-30764172-1, con domicilio en Ruta Provincial Nro. 1 Km 4.5 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos doscientos noventa y dos mil quinientos con 00/100 (\$292.500,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 121/21 y adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, LA SEÑORA SECRETARIA DE HACIENDA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 121/21, llevado a cabo el día 22 de octubre del corriente año, conforme el Expediente N° 157.548/21 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 121/21: Ítems 1 y 3 a la firma CORRALON LOS SILOS S.A.S., CUIT Nro. 30-71681436-6, con domicilio en calle Italia 592 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$977.820,00).


Art.3º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 121/21: Ítems 2 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, por la suma total de pesos doscientos nueve mil trescientos cincuenta con 00/100 (\$209.350,00).

Art.4º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 121/21: Ítems 4 de la firma ROLDAN VICICONTI JUAN MANUEL, CUIT Nro. 20-30764172-1, con domicilio en Ruta Provincial Nro. 1 Km 4.5 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos doscientos noventa y dos mil quinientos con 00/100 (\$292.500,00).

Art.5º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


Duval Ruben Muller
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R




Dra. Maria Josefa Luqui
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipalidad de La Paz-E. R.
A/Cargo Presidencia